

REPUBLICA DE COLOMBIA

Juzgado 003 Civil Municipal de Cali

LISTADO DE ESTADO

Informe de estados correspondiente a:02/05/2024

ESTADO No. 055

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Desc. Actuacion	Fecha Registro	Folio	Cuaderno
76001400300320240016500	Ejecutivo Singular	IVAN RICARDO PUERRES RODRIGUEZ	ARLEY ROMARIO OREJUELA ARBOLEDA	Auto libra mandamiento ejecutivo OBS. -- Sin Observaciones.	30/04/2024		
76001400300320240016500	Ejecutivo Singular	IVAN RICARDO PUERRES RODRIGUEZ	ARLEY ROMARIO OREJUELA ARBOLEDA	Auto decreta medida cautelar OBS. -- Sin Observaciones.	30/04/2024		
76001400300320240021900	Ejecutivo Singular	BANCO SCOTIABANK COLPATRIA S.A	JHON JAIRO JARAMILLO PATIÑO	Auto decreta medida cautelar OBS. -- Sin Observaciones.	30/04/2024		
76001400300320240021900	Ejecutivo Singular	BANCO SCOTIABANK COLPATRIA S.A	JHON JAIRO JARAMILLO PATIÑO	Auto libra mandamiento ejecutivo OBS. -- Sin Observaciones.	30/04/2024		
76001400300320240022500	Aprehensión y Entrega del Bien	RCI COLOMBIA S.A. COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	JAIME HUMBERTO PEÑUELA GOMEZ	Auto rechaza demanda OBS. -- Sin Observaciones.	30/04/2024		
76001400300320240023200	Aprehensión y Entrega del Bien	GM FINANCIAL COLOMBIA S.A. COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	ESTEFANIA SANCHEZ CORDOBA	Auto admite demanda OBS. -- Sin Observaciones.	30/04/2024		
76001400300320240024200	Aprehensión y Entrega del Bien	RCI COLOMBIA S.A.	ELSA NIDIA QUIROGA NARANJO	Auto admite demanda OBS. -- Sin Observaciones.	30/04/2024		
76001400300320240026300	Verbal Sumario	BETTY QUINTERO	EDGAR MARTINEZ ESCOBAR	Auto inadmite demanda OBS. -- Sin Observaciones.	30/04/2024		
76001400300320240026501	Aprehensión y Entrega del Bien	FINANZAAUTO S.A.	DAYANA GISELA ANDRADE	Auto rechaza demanda OBS. -- Sin Observaciones.	30/04/2024		

Numero de registros:9

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha 02/05/2024 y a la hora de las 8:00 a.m. se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se desfija en la misma a las 5:00 p.m.

Nathalia Benavides Jurado

Secretario (a)